

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17322 *Resolución de 3 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 3 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Viladecans, 3 de agosto de 2026.—La Teniente de Alcaldesa del Área de Gobierno Interno y Gestión de Recursos Municipales, Joana Sánchez Morillo.